Publicada D.O. 24 dic/002 - Nº 26164

Ley Nº 17.605

PAULINA LUISI

DESIGNACIÓN A LA SALA Nº 17 DEL EDIFICIO ANEXO DEL PALACIO LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Doctora Paulina Luisi" a la Sala Nº 17, del Edificio Anexo al Palacio Legislativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de diciembre de 2002.

LUIS HIERRO LÓPEZ, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 16 de diciembre de 2002.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE. LEONARDO GUZMÁN.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.